



## **ACTA N°3**

### **SOLICITUD EXTRAORDINARIA DE ANTECEDENTES EVALUACIÓN FORMAL**

### **CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER EL CARGO DE TRABAJADOR/A SOCIAL PARA LA LÍNEA DE REPRESENTACIÓN**

**JURÍDICA ESPECIALIZADA DE NNA; DENOMINADA “LA NIÑEZ Y  
ADOLESCENCIA SE DEFIENDEN”, REGIÓN DE AYSÉN DE LA  
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DEL  
BIOBÍO**

**BASES RESOLUCIÓN EXENTA N°351/2024**

**DICIEMBRE 2024**

## ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informan los nuevos resultados de la etapa de Evaluación Formal de Antecedentes del Concurso Público para proveer el cargo de Trabajador/a Social para la Línea de Representación Jurídica Especializada de NNA; denominada “La Niñez y Adolescencia se defienden”, Región de Aysen de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Biobío por Resolución Exenta N°351/2024, **respecto de los postulantes que rindieron la prueba técnica en la Región de Aysen** de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Biobío, proceso regido mediante la Resolución Exenta N°351/2024, **sin perjuicio de que dicha evaluación es válida para todas las regiones a las que haya postulado.**

Se hace presente que la comisión de selección, acordó en reunión de fecha 14 de noviembre de 2024, que en virtud de las facultades que le constan al comité, y lo dispuesto en las Bases Res. 351/2024 punto 4.5.1. *El Comité de Evaluación, tendrá la facultad de solicitar antecedentes no presentados y/o realizar la consulta directa en caso de requerir alguna aclaración de los documentos. Todo lo anterior quedará registrado en el acta de la etapa.* Por consiguiente, se hizo el llamado a los candidatos para que, en un plazo de 24 horas, complementaran antecedentes para la presente evaluación, con los siguientes documentos que no hayan enviado dentro del plazo de postulación:

1. Certificado título
2. Currículum Vitae en formato libre.
3. Fotocopia simple por ambos lados de Cédula Nacional de Identidad vigente a la fecha de cierre de postulación.
4. Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

Luego de cumplido el plazo de recepción de antecedentes, el día 04 de diciembre de 2024 se reúne la Comisión, con el objeto de revisar nuevos antecedentes aportados al proceso, la que fue compuesta por:

- Directora Regional CAJ Biobío Región de Aysen, María Francisca Vilches Galvez.
- Coordinadora Regional (s) Línea de representación jurídica “La Niñez y la Adolescencia se Defienden”, Constanza Alvarado
- Representante de Director de Acceso a la Justicia, Graciela Rodríguez Vallejos.
- Representante de Coordinadora Nacional Línea de representación jurídica “La Niñez y la Adolescencia se Defienden”, Claudia Carrasco Vargas.
- Directora de Recursos Humanos CAJ Biobío, Claudia Oñate Koselly.
- Representante de Coordinación Técnica CAJ Biobío Línea de representación jurídica “La Niñez y la Adolescencia se Defienden”, Elizabeth Velozo Ramos.

## EVALUACIÓN FORMAL

### Antecedentes para la postulación (Obligatorios) para Revisión Formal.

Los postulantes al empleo deberán presentar de manera obligatoria los siguientes antecedentes:

- a) Certificado título profesional de Trabajador/a Social, otorgado por una institución superior reconocida por el Estado de Chile de al menos 8 semestres de duración.
- b) Fotocopia simple por ambos lados de Cédula Nacional de Identidad vigente a la fecha de cierre de postulación.
- c) Currículum Vitae en formato libre.
- d) Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.
- e) Prueba Técnica de Ingreso rendida y aprobada.

Estos documentos fueron revisados en la etapa de “Revisión Formal de Antecedentes” en dos momentos distintos, siendo el último a continuación de solicitar a los candidatos que aportaran nuevos antecedentes, con el objeto de completar su postulación al cargo y permitir continuar con la siguiente etapa.

**Resultado la primera revisión de antecedentes:**

RUT	REGIÓN RENDICION	REGION A LA QUE POSTULA						EVALUACION FORMAL				CUMPLE (SI/NO)
		ÑUBLE	BIOBIO	ARAUCANIA	LOS RÍOS	LOS LAGOS	AYSÉN	CERT. TITULO	CI. VIGENTE	CERT. MENORES	CV	
15.178.16X-X	ÑUBLE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO
21.403.74X-X	ÑUBLE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO
19.594.53X-X	BIOBIO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
20.356.58X-X	ARAUCANIA	NO	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO
11.895.66X-X	ARAUCANIA	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO
15.564.42X-X	ARAUCANIA	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO
13.321.18X-X	LOS RÍOS	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO
19.519.33X-X	LOS RÍOS	NO	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
19.535.01X-X	LOS RÍOS	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
18.819.45X-X	AYSEN	NO	NO	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
18.744.50X-X	AYSEN	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO
20.389.97X-X	AYSEN	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO
16.975.39X-X	AYSEN	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO
18.103.94X-X	AYSEN	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO

**Resultado la segunda revisión de antecedentes:**

RUT	REGIÓN RENDICION	REGION A LA QUE POSTULA						EVALUACION FORMAL				CUMPLE (SI/NO)
		ÑUBLE	BIOBIO	ARAUCANIA	LOS RÍOS	LOS LAGOS	AYSÉN	CERT. TITULO	CI. VIGENTE	CERT. MENORES	CV	
15.178.16X-X	ÑUBLE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO
21.403.74X-X	ÑUBLE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO
19.594.53X-X	BIOBIO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
20.356.58X-X	ARAUCANIA	NO	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO
11.895.66X-X	ARAUCANIA	NO	NO	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI

15.564.42X-X	ARAUCANIA	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO
13.321.18X-X	LOS RÍOS	NO	NO	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
19.519.33X-X	LOS RÍOS	NO	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
19.535.01X-X	LOS RÍOS	NO	NO	SI								
18.819.45X-X	AYSEN	NO	NO	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
18.744.50X-X	AYSEN	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO
20.389.97X-X	AYSEN	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO
16.975.39X-X	AYSEN	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO
18.103.94X-X	AYSEN	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO

En síntesis, quienes cumplen con todos los requisitos luego de evaluación formal son los siguientes:

RUT	REGIÓN RENDICION	REGION A LA QUE POSTULA						EVALUACION FORMAL				CUMPLE (SI/NO)
		ÑUBLE	BIOBIO	ARAUCANIA	LOS RÍOS	LOS LAGOS	AYSÉN	CERT. TITULO	CI. VIGENTE	CERT. MENORES	CV	
19.594.53X-X	BIOBIO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
20.356.58X-X	ARAUCANIA	NO	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
11.895.66X-X	ARAUCANIA	NO	NO	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
13.321.18X-X	LOS RÍOS	NO	NO	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
19.519.33X-X	LOS RÍOS	NO	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
19.535.01X-X	LOS RÍOS	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
18.819.45X-X	AYSEN	NO	NO	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
18.744.50X-X	AYSEN	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
16.975.39X-X	AYSEN	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
18.103.94X-X	AYSEN	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Los y las postulantes señaladas en la tabla anterior, avanzan a la siguiente etapa del presente proceso concursal.

**Certificación:**

Que, en revisión del comité de selección, los integrantes que han sido individualizados en la presente acta han convenido, de conformidad de quorum del funcionamiento y acuerdos, que la Directora de Recursos Humanos podrá suscribir las actas del proceso de selección, dejándose expresa constancia de este hecho.

Que, los integrantes del comité de selección no firman el acta, pese de haberse acordado lo que allí se consigna, en atención a la urgencia con que se está procediendo para concluir el proceso en el más breve plazo posible.

Nombre	Cargo	Firma
Claudia Oñate Koselly	Directora de Recursos Humanos de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío.	

*Concepción, 04 de diciembre de 2024*